



Instituto Nacional Electoral

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEBEX.

En la Ciudad de México, el treinta de agosto de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas con dos minutos, se dio inicio en la modalidad virtual, a través de la plataforma virtual Webex, la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que, con fundamento en el artículo 14, numeral 1 del inciso f) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se decreta un receso para permitir que concluyan los trabajos de la Comisión de Quejas y Denuncias y después continuar con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Agradeció a la presidenta y mencionó que se desconectaba para concluir la otra comisión y de forma posterior continuar con la de Capacitación.

A las dieciocho horas con treinta y un minutos, se reinició la Comisión.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, señaló que el receso se decretó, ya que estaba sesionando la Comisión de Quejas y Denuncias, y dos de sus integrantes de esta Comisión también integran la Comisión de Quejas y Denuncias.

Solicitó por certeza a la **Secretaria Técnica**, que vuelva a verificar si existe quórum para poder sesionar.

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, informó que se encuentran presentes las siguientes personas:

Consejeras y Consejeros Electorales:

- **Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
- **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral e integrante de la Comisión
- **Mtro. José Martín Faz Mora**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión
- **Mtro. Jorge Montaña Ventura**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión



Instituto Nacional Electoral

Asimismo, estuvieron presentes por parte de las representaciones del Poder Legislativo:

- El C. **Armando Olán Niño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN).
- El C. **Julio César Curiel Avendaño**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- El C. **Carlos Antonio Pérez Salazar**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- El C. **Jesús Estrada Ruíz**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo (PT)
- El C. **Julio López Martínez**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano
- El C. **Jaime Miguel Castañeda Salas**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Morena

También estuvieron presentes por parte de las representaciones de los partidos políticos:

- El C. **Iván Quirarte**, Asesor de la Representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- El C. **Lionel Funes Díaz**, Asesor de la Representación del Partido Acción Nacional (PAN)
- El C. **Luis Alejandro Padilla Zepeda**, Asesor de la Representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- La C. **Anayeli Peña Piña**, Asesora de la Representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- La C. **Jimena López García**, Asesora de la Representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- **Nancy Yael Landa Guerrero**, Asesora de la Representación de Movimiento Ciudadano
- El C. **Carlos Daniel Luna Rosas**, Asesor de la Representación del partido Morena

Funcionariado del INE invitadas e invitados:

- **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**, Director Ejecutivo de Organización Electoral



Instituto Nacional Electoral

- **Arq. Flor Dessiré León Hernández**, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación

Secretaría Técnica

Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca. En su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a partir del 1 de agosto del presente año, en términos del artículo 10, numeral 6 del Reglamento de Comisiones del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que existe el *quórum* para sesionar.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, agradeció la presencia de las Consejerías integrantes de la Comisión, de la **Secretaría Técnica Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca**, de las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, y solicitó a la Secretaría Técnica, dar cuenta con el orden del día.

La Secretaría Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, informó que el orden del día se conformaba de los siguientes ocho puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Tercera sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de julio de 2023.
2. Presentación del informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
3. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024.
4. Presentación del primer informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de difusión 2023-2024.
5. Presentación de Informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la Feria del Libro INE "Democracia, Igualdad y No Discriminación".



Instituto Nacional Electoral

6. Presentación del informe con los resultados obtenidos en la implementación del Plan de evaluación del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, así como el
7. Presentación y, en su caso, aprobación para conocimiento del Consejo General del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas de Enero a Agosto de 2023, y los asuntos que quedarán pendientes, en cumplimiento al artículo 12, Numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
8. Asuntos Generales.

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, puso a consideración una modificación a la denominación del punto siete de orden del día, para que diga: "Presentación, y en su caso aprobación para conocimiento del Consejo General, del Informe a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas en el periodo de abril a agosto 2023, y los asuntos que quedarán pendientes en cumplimiento al artículo 12, numeral 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral".

Esto con la finalidad, no solo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, numeral 3 y 4 del Reglamento Interior; sino también al artículo 9, inciso b), del Reglamento de Comisiones que establece que se tienen que presentar informes también, por los periodos que preside un consejero o consejera.

Asimismo, preguntó si alguien quiere agendar un punto para ser tratado en Asuntos Generales, considerando que se trata de una sesión ordinaria, al no haber intervenciones, solicitó a la **Secretaria Técnica**, someter a votación el orden del día, con la adecuación referida.

La **Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca**, consultó si era de aprobarse el orden del día, con la modificación planteada y la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. Fue aprobado por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes e integrantes de la Comisión.



Instituto Nacional Electoral

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas** solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del primer punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca**: El primer punto del orden del día es el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Tercera sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de julio de 2023.

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**: Señaló que al no haber intervenciones, se someta a votación por la **Secretaria Técnica**.

La **Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca**, Consultó si era de aprobarse el acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la tercera sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2023. Fue aprobada la minuta por unanimidad de las y los consejeros integrantes de la Comisión.

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día

La **Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca**, comentó que el segundo punto del orden del día correspondía a la:

2. Presentación del informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**: solicitó a la **Secretaria Técnica** la presentación del punto.

La **Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca** presentó el Informe señalando que se integraba con cuatro 4 compromisos de carácter permanente y ocho generados en la Comisión, de los que 4 tienen el estatus de cumplidos y 4 en proceso, estos últimos corresponden a las visitas guiadas a las juntas locales y distritales, análisis complementario de primera etapa de capacitación, la incorporación de una meta colectiva del SPEN relacionada con actividades relativas a la integración de las mesas directivas de casilla y la difusión en redes de la consulta infantil y juvenil.



Instituto Nacional Electoral

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas** agradeció y cedió el uso de la voz a Jaime Castañeda de la Representación del Poder Legislativo de Morena

El **C. Jaime Castañeda Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Mencionó que solicitaron y la Consejera Zavala comentó que acompañaría una meta colectiva relacionada con las actividades de la Estrategia de Capacitación en Mesas Directivas de Casilla, solicita se le pueda informar del avance.

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas,** Agradeció y dio el uso de la voz solicitado por la **Consejera Zavala.**

La **Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Señaló que la Comisión del Servicio aprobó las metas e integró una meta colectiva que se envió a la Junta General Ejecutiva, para su aprobación en su próxima sesión y, se concluyó que es una meta colectiva para atender la problemática cuando se sustituyen por inasistencia las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, para que sean de la misma sección, atendiendo con ello los índices de nulidades.

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas,** En segunda ronda le dio el uso de la voz a Jaime Castañeda.

El **C. Jaime Castañeda, Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Señaló que espera ver la redacción de la meta en el acuerdo de la Junta y comentó que se acordó en Consejo General, aumentar la capacitación con el marcado del dedo y las medidas de no duplicar votación en la zona fronteriza con la nueva modalidad del voto en extranjero.

La **Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Se refirió a las inquietudes planteadas, solicitó se actualice el informe del seguimiento de acuerdos, señalando respecto de la meta que se aprobó en la Comisión del Servicio y se está en espera de su aprobación en la Junta General Ejecutiva.

Respecto de la conformación de las listas de mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero solicitó revisar el engrose de los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2023-2024" para que se tomen las



Instituto Nacional Electoral

medidas para una capacitación reforzada, tal cual se comprometió en Consejo General.

Asimismo, tuvo por presentado el informe y solicitó a la Secretaría Técnica pasar al tercer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca: El tercer punto del orden del día corresponde a la:

3. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: solicitó a la **Secretaria Técnica** dar cuenta del punto.

La Secretaria Técnica, **Maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca** presentó el Informe señalando que el 2 de julio se celebrarán elecciones federales y locales en 32 estados, entre los puntos preparativos esta la Guía referida con información de la elección federal, y que sirve de base para que los 32 Organismos Públicos Locales incorporen la información correspondiente a la elección local.

El diseño de la Guía para cada entidad corresponde a cada instituto electoral local y debe ajustarse a los parámetros previstos en la ECAE. La guía temática solo se distribuirá de manera digital, siguiendo el mismo procedimiento de aprobación que los materiales impresos, y una vez aprobada se incorporará en el portal de las y los observadores electorales en las que se llevará la capacitación.

Por último, señaló que es atribución de los OPLE determinar si imprimen ejemplares y la cantidad a producir.

La Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la presentación y al no haber más intervenciones solicitó se someta a votación

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca: Consultó si era de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación



Instituto Nacional Electoral

Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024. Fue aprobado por unanimidad de las y los consejeros integrantes de la Comisión.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el cuarto punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca señaló que el cuarto punto del orden del día corresponde a la:

4. Presentación del primer informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de difusión 2023-2024.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: dio el uso de la voz a la **Secretaria Técnica** para su presentación.

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, manifestó que el informe da cuenta del cumplimiento de las acciones establecidas en la Estrategia de Difusión 2023-2024, relativas al primer semestre del año 2023, para lo anterior, se utilizaron 3 indicadores, obteniendo un resultado de cumplimiento que rebasa el 90 por ciento

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la presentación y dio el uso de la voz a Jesús Estrada del Partido del Trabajo.

El C. **Jesús Estrada Ruíz**, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del partido del Trabajo, agradeció y saludo a todas y todos los participantes.

Señaló que del informe se desprende que del 1 de enero al 30 de junio de este año se pautaron un millón cuarenta mil trescientos once spots en tiempo ordinario, con un cumplimiento de 98.04 %, asimismo, concluido el ciclo de monitoreo se pautó 1 millón, 361 mil, 517 spots, con un cumplimiento de 98.12 por ciento.

Respecto a la pauta electoral de este año, del 1 de enero al 30 de junio, se logró un cumplimiento de 98.34 %, para el Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas, 7 mil, 732 impactos.



Instituto Nacional Electoral

En la Difusión de mensajes planteados, se rebasó la meta, al difundirse 57 de los 53 temas planteados en la estrategia.

Asimismo, hizo mención de los resultados obtenidos en los mensajes transmitidos por los concesionarios de radio y tv, así como en redes sociales

Resaltó qué, la congruencia de los resultados en cuanto a la recepción de votos obtenida por su partido, con respecto a los resultados de la votación recibida en México, derivado de la campaña de difusión instrumentada por las diversas áreas del Instituto

Considera que debe dársele mayor difusión resaltando esta actividad, agradeció y despidió a Maribel Hernández, Directora de Campañas Institucionales por el trabajo realizado

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció y dió el uso de la voz a Iván Quirarte, del Partido Revolucionario Institucional.

El C. **Iván Quirarte**, Asesor de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, Agradeció y reconoció a la licenciada Maribel Hernández por su trabajo y le deseo éxito.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Preguntó si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Al no ser así, lo dio por presentado y se sumó al agradecimiento y reconocimiento del trabajo de Maribel Hernández como lo hizo en su momento en el Comité Editorial

Solicitó a la **Secretaria Técnica** pasar al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca: El quinto punto del orden del día corresponde a lo siguiente:

5. Presentación de Informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la Feria del Libro INE “Democracia, Igualdad y No Discriminación”.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó una breve presentación de este informe.



Instituto Nacional Electoral

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca: Señaló que la Segunda Edición de la Feria del Libro INE, se celebró del 20 al 22 de junio del presente año, pasando de un formato 100 % virtual a una modalidad híbrida, con una tercera parte de los eventos presenciales.

La información proporcionada a la ciudadanía fue con énfasis a grupos vulnerables, así como los derechos políticos y electorales, y de prevención y atención a la violencia política contra las mujeres, para lo anterior, se expusieron catálogos y materiales editoriales, para lo que se habilitó la plataforma virtual Expo INE, lo que se exhibió en 25 stands virtuales.

El programa constó de 26 actividades: 8 presenciales y 18 virtuales, asimismo, se realizaron presentaciones y análisis de libros, revistas o informes editados por el sello INE, Organismos Públicos Locales, el Tribunal Electoral y otras reconocidas casas editoriales.

Todas las actividades se transmitieron en la página oficial, en las redes sociales, y canal de YouTube *INE TV*.

Señaló que el alcance logrado fue: en Facebook 23 mil, 655 personas, en el canal de YouTube *INE TV*, de 129 mil, 524, y 2 mil, 350 visitas en la plataforma Expo INE.

En las actividades presenciales, participaron 187 personas alumnas de diferentes universidades, como la UNAM, de la Universidad de la República Mexicana, el Centro Universitario de Estudios Jurídicos y la Universidad de Insurgentes.

Se entregaron 885 ejemplares del sello editorial INE de 17 títulos diferentes.

El número de actividades del programa se incrementó respecto de la edición anterior, de 21 a 26 eventos, aumentando también en la plataforma Expo INE

En 2022, se registraron 19 stands, en contraste con los 25 de este año.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció por la presentación, al no haber más intervenciones lo dio por presentado y pidió pasar al siguiente punto del orden del día.



Instituto Nacional Electoral

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca: El sexto punto se refiere a lo siguiente:

6. Presentación del informe con los resultados obtenidos en la implementación del Plan de evaluación del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, así como el Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: solicitó a la **Secretaria Técnica**, la presentación del punto, a lo que señaló lo siguiente:

El plan de evaluación de los protocolos busca detectar áreas de oportunidad y fortalecer acciones para la inclusión, igualdad y atención plena de los derechos político-electorales, en todos los procesos y mecanismos de participación ciudadana, al efecto, se analizó información cuantitativa y cualitativa.

Entre los principales hallazgos, se encuentran tener mayor precisión de las áreas responsables, las acciones a implementar, y énfasis en la promoción interna y externa, así como fortalecer la capacitación del funcionariado en contenido y sus obligaciones.

Contar con formatos accesibles tanto en el protocolo para personas con discapacidad como en los documentos y materiales de capacitación.

Las personas con discapacidad entrevistadas coinciden que el protocolo se aplicó de manera correcta, pero hay también algunas referencias a la limitada capacitación sobre su inclusión como funcionarios de casilla.

Las personas trans entrevistadas, manifestaron haber tenido una buena experiencia e invitan a continuar haciendo un buen trabajo.

Un porcentaje de personas entrevistadas no conoce las acciones del Instituto Nacional Electoral u otra autoridad para que más personas trans participen como supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales,



Instituto Nacional Electoral

funcionarios de mesas directivas de casilla u observadoras en los procesos electorales.

En algunos Estados, el funcionariado de mesas directivas de casilla cuestionó a votantes tras la falta de coincidencia entre su expresión de género y el nombre, sexo o fotografía de su credencial para votar.

En conclusión, una de las recomendaciones es que de forma conjunta todas las áreas involucradas realicen la revisión y consecuente el rediseño de ambos protocolos, estableciendo una ruta crítica de acción.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Intervino en primera ronda, señalando que le sorprendió el hallazgo que dice: el Instituto Nacional Electoral debe promover que los Organismos Públicos Locales Electorales conozcan y reconozcan las responsabilidades asignadas, ya que uno de cada tres reporta no realizar alguna acción, argumentando incluso que carecen de facultades para ello.

Señaló la importancia de reforzar la comunicación y la coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales haciéndoles saber que tienen que hacer una versión accesible de protocolo y que forma parte de sus obligaciones, así como realizar trípticos con el contenido de este protocolo y para el reconocimiento y difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

Otra de las conclusiones dice: Es importante fortalecer la prioridad que las Juntas Distritales dan al seguimiento de este protocolo por la información recibida por las mismas, revela bajas tasas de cumplimiento durante los procesos electorales, especialmente en entidades como Chiapas, Guerrero y Tabasco.

Señaló que las Juntas Distritales enfrentan desafíos al no contar en algunos casos con recursos, personal y posibilidades de decisión para realizar ajustes, en las casillas, como son la instalación de rampas temporales, la renta de sanitarios accesibles para personas con discapacidad, silla de ruedas adicionales, etcétera.

Otro aspecto, es que el protocolo mandata a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral evaluar sistemáticamente el funcionamiento de



Instituto Nacional Electoral

documentos y materiales electorales, esta evaluación demuestra que no se ha cumplido, por lo que, se requiere ver el tema con el área para hacer las modificaciones requeridas

Respecto al protocolo trans, se exigen medidas de focalización en beneficio de las personas trans, a la fecha las autoridades electorales sostienen el supuesto erróneo que el protocolo se puede cumplir al mantener acciones de corte amplio o general, muchos de los cuales se realizaron incluso antes de la aprobación de este instrumento y a pesar que numerosas medidas exigen un curso de acción orientado a las personas trans.

Dos ejemplos claros son por una parte, la persistencia de campañas de voto razonado, cuyos contenidos y estrategias de difusión no coinciden expresamente a la diversidad sexual y de género, y otra las convocatorias para la observación electoral.

Las campañas de difusión del Protocolo trans, mencionan que se tienen que hacer campañas para darlo a conocer y el hecho que no deben de ser discriminadas si su expresión de género no coincide con los datos de la credencial para votar.

Asimismo, refiere haber solicitado hacer la difusión, y solo lograr que se difunda en redes socio digitales y en plataformas digitales, pero no en *spots* de radio y televisión, lo que es necesario realizar, ya que la misma población LGTTBIQ+, desconoce que la aplicación del protocolo es permanente desde 2018, no solo en los procesos electorales, sino de participación ciudadana.

Asimismo, señala que es indispensable fortalecer y concretar las recomendaciones respecto del trato que se debe dar al electorado trans, por parte del funcionariado del INE y de las mesas directivas de casilla, para que se les llame por sus apellidos, se eviten cuestionamientos innecesarios o invasivos.

Adicionalmente a esto, en el marco de las elecciones de este año en Coahuila y Estado de México, hicimos foros de inclusión, con mecanismos de demostración para que la ciudadanía conociera las medidas de inclusión que tenemos, específicamente para las personas LBTTTIQ+ y, en concreto para las personas trans.



Instituto Nacional Electoral

En estos mecanismos se señaló que tenemos que reforzar la capacitación a nuestro personal y a los Módulos de Atención Ciudadana, lo que se debe de hacer acompañado del personal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, sobre todo, con miras al próximo proceso electoral y a seguir teniendo una mayor inclusión en todos los trabajos que realicemos en este Instituto.

Asimismo, dio el uso de la voz a Jaime Castañeda que la solicitó.

El C. Jaime Castañeda, Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: solicitó que de haber reuniones de trabajo para emitir algún protocolo de discapacidad se les invite a los partidos políticos.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló en segunda ronda que se les va a incluir en los trabajos que se realicen para la actualización del protocolo.

Al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe y se pasó al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca: el séptimo punto del orden del día es:

7. La presentación y, en su caso, aprobación para conocimiento del Consejo General, el informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas en el periodo de abril a agosto de 2023 y los asuntos que quedarán pendientes en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló que se haga el ajuste al documento que se envía a Consejo General con la modificación aprobada en el orden del día, ya que con este informe se cumple con la obligación normativa prevista por el Reglamento Interior dando cuenta de los pendientes que se dejan de esta comisión para las comisiones unidas y por otra parte, la obligación de informar por parte de la Presidencia de la Comisión al Consejo General.



Instituto Nacional Electoral

Señaló del informe, la referencia a la modificación de la integración de la comisión derivado de la designación de las cuatro nuevas consejerías en el Consejo General y agradeció el esfuerzo realizado.

Asimismo, señaló los retos por el cambio de titulares y encargados de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, agradeciendo el compromiso, profesionalismo y observaciones de cada uno de ellos que fueron muy valiosas en la construcción de la ECAE.

Por otro lado, en primera ronda, dio la voz a la consejera Zavala.

La Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Agradeció la presentación y la coordinación por parte de la **Consejera Presidenta** respecto a todos los trabajos realizadas no solo en comisiones, sino en apoyo y coordinación de la Dirección

Señaló la importancia de dar cuenta de los pendientes de la Comisión a las comisiones unidas, por estar relacionadas con el ámbito electoral.

Asimismo, aprovechó para agradecer al área y a Maribel por el trabajo generado.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la intervención y dio el uso de la voz a Jesús Estrada del Partido del Trabajo.

El C. **Jesús Estrada Ruíz, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.** Resaltó el contenido del informe, haciendo mención de la cátedra extraordinaria ENCCÍVICA Francisco I. Madero, que alcanzó una meta de 469, 475 personas beneficiadas con la participación de 152 estaciones de radio comunitaria

El fomentar la ciudadanía en nuevas tecnologías, como el Curso de Competencias Digitales, el informe de Actividades de Socialización de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, la implementación 2022 del Programa de Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero; la Estrategia Integral de Socialización del Informe País 2020; la plataforma de visualización de resultados del Doceavo Parlamento de Niñas y Niños de México, entre otros.



Instituto Nacional Electoral

Señaló al reconocimiento de las compañeras y los compañeros que con su esfuerzo hicieron posible buenos resultados, y le reconoció a Consejera Ravel la conducción de los trabajos.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló que al no haber más intervenciones se someta a votación.

La **Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca**, consultó si era de aprobarse el envío para conocimiento del Consejo General, del informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre las actividades desarrolladas en el periodo de abril a agosto de 2023 y los asuntos que quedarán pendientes en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral. Fue aprobado por unanimidad.

La **Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Agradeció y pidió dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca: Mencionó que el último punto del orden de día corresponde a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló que al no haber intervenciones y siendo las siete horas con veinticuatro minutos de la noche, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, agradeciendo a todos su presencia.

-----**Conclusión de la Sesión**-----

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación y Organización Electoral



Instituto Nacional Electoral

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Norma Irene de la Cruz Magaña

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

La presente Acta se firma al calce por las y los Consejeros Electorales y el Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, así como por los entonces integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.